
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1811.

SAN ESTEBAN PROTO-MARTIR.

El jubileo está en la Iglesia de RR. PP. Carmelitas.

Afecciones astronómicas. Sale el Sol á las 7 h. 14' y se pone á las 4 h. 46'. Es el 11 de la luna, sale á las 2 h. 8' tard. y se pone á las 2 h. 5' mad. del 27.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa á las 4 h. 44' mad. | Seg. baxa á las 5 h. 7' tard.

Prim. alta á las 10 h. 48' mañ. | Seg. alta á las 11 h. 20' noche

Prosigue la conversacion del exácto correo con el postillon.

Salimos de la casa de aquel afrancesado, y mi amigo me propuso presentarme en otra; pero añadió que allí no veria sino copias del mismo original, pues todos los adictos á Josef solo se diferencian en la mayor ó menor confianza que tienen en la omnipotencia de su ídolo Bonaparte. Siendo así le contesté, ya lo doy por visto, y aun resuelvo continuar mi viage, pues á excepcion del pueblo baxo, en todas las demas clases creo que quantos viven obedeciendo á los franceses son un atajo de rebeldes, tícudores y..... Poco á poco, Señor mio (me interrumpió mi amigo), no juzgue ymd. tan de ligero

ni propague esos errores, que por desgracia reinan demasiado en algunas provincias libres. Sepa vmd. que esa voz de *traidor*, mal aplicada ha causado mucho daño á la nacion, y hace que subsistan si- viendo á los franceses que muchos empezaron á hacerlo por un efecto de las circunstancias particulares de su situacion, y tal vez ya se hubieran apartado de este bando con no pequeña utilidad del otro. Si vmd. no ha de ver sino con los ojos, ya puede abandonar el viage filosófico que ha emprendido. Esta advertencia del amigo me recordó uno de los consejos de vmd. y confesandole sencillamente la precipitacion con que habia juzgado le pedí me diese una idea general, que me pudiese servir de regla en adelante. No hay cosa mas facil, me contestó, si divides en cinco clases todos los habitantes de Madrid, y lo mismo digo de las demas capitales, advirtiéndole, que en cada clase hay eclesiásticos, togados, militares, &c.; pues ninguna profesion ha dexado de tener lobos y corderos.

En la primera clase debes colocar aquellos buenos patriotas, que apenas vieron que se volvia conquistador el aliado, quando levantaron la voz con una noble energia, sin calcular qual podria ser el éxito de la guerra, sin atender á la falta de recursos, y en fin sin consultar otra cosa que la voz de su corazon. Estos son unos verdaderos héroes, y pueden decir á la patria lo que á nuestro Redentor dixeron los apóstoles: *Ecce nos relinqvimos omnia*. Todo lo hemos abandonado por seguirte. ¡Oh quán hermoso es este pueblo ambulante, este que podemos llamar pueblo amigo de la justicia! ¡Oh quántos de sus individuos, dignos de eterna fama, no han recogido mas premio que trabajos y humillaciones, quando otros!... Chiton, le interrumpí yo: he visto mas que tu en ese punto; pero como no lo podemos remediar dexémoslo y sigue tu clasificacion que me parece interesante. Hizolo así, y dijo. En la clase segunda están aquellos que tambien de pronto se deslumbraron con el terrible nombre del tirano, y dixeron viva Bonaparte ó el diablo si puede mas, pues nosotros solo buscamos una sombra, y tanto

se nos da acogernos baxo una palma que baxo un alcornoque: Pon en la tercera los calculadores, que con la gazeta en la mano estubieron, están y estarán mirando qual es el partido que gana para adherirse á él inmediatamente. Sin embargo has de advertir, que este cálculo tiene varias causas, pues unos se detienen en resolver por puro amor á sus comodidades, otros por demasiado cariño á sus familias, y otros por una especie de humildad mal entendida, pues dicen: yo soy uno; ¿y qué importa que jure ó no jure? Por mí nã se pierde nada, veamos que aspecto toman las cosas, y demos tiempo al tiempo. Así verás que los de esta clase unos han huido de las provincias ocupadas á las libres, quando han logrado ventaja nuestras armas, y otros han venido de las libres á las ocupadas quando la balanza se inclinaba ácia los franceses. Seguramente no han perdido muchos de ellos la esperanza de repetir estos viages. (Se concluirá.)

NOTICIAS DE CADIZ.

Secretaria de la Subdelegacion de Rentas.

El Excmo. Sr. Superintendente general de la real hacienda, con fecha de 20 del corriente, ha comunicado al Sr. Intendente-subdelegado de Rentas de esta provincia marítima, la real orden siguiente:

„ Sin embargo de la supresion mandada de las plazas vaeantes en este resguardo, deseando S. A. premiar las acciones distinguidas de los que han derramado su sangre en defensa de la nacion, y atendiendo al patriotismo de Pedro Caro, cabo de artilleria inutilizado en campaña con pérdida de un brazo, se ha servido darle una de aquellas; y mandado que se suprima en su lugar la primera que vaque, y que esto se anuncie en los boletines. — De orden del consejo de Regencia la comuico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.“

Y para que tenga efecto lo mandado por S. A. se dá al público este inserto de orden del mencionado Sr. intendente. Cadiz 24 de diciembre de 1811.

Xavier de Saelizes.

Secretaría de Policía.

Lista de los individuos que se han introducido y permanecido en la plaza sin permiso del gobierno, y y por via de indulto, multa y donativo han satisfecho las cantidades, que se expresarán, aplicables á vestuarios del ejército; á saber:

Valentin Butelo, por su indulto, 300. D. J. G. por haber tenido en su casa una señora procedente de la Isla de Leon sin haberse presentado al gobierno, por multa 300. Juan Brabo por su indulto 300. Ana Diaz por id. 600. D. Bernardo Alvarez por donativo dió 80. D. Benito de Paso por id. 80. Francisca del Castillo por su indulto 200. Ramon de Torres 300. Francisco de Cortes 200. Francisco Mecia 300. Baltasar Cót por donativo 150. Manuel Perez 150. Ramon de Les por indulto 300. Gregorio Suares 300. Antonio Seco, Ventura Perez y Dionisio Rego 900. D. Antonio Garcia, porque se le permita permanecer interin vende sus efectos, dió de donativo 600. Da. Juana y Da. Antonia de Loreda, con dos niños menores y una de doce años, por indulto 800. Josef Diego, Josef Ruiz y Manuel Conde, porque se les permita permanecer ocho dias, de donativo 300. Francisco Valle, por haber permanecido en la plaza sin permiso del gobierno, por multa 40. Manuel Botana y Josef de la Iglesia por indulto 600. Manuel Puente 300. Josef Pereira 300. Rufina Fernandez 100. Josef Maria Perez y su muger 500. D. Agustin Piñoi, ademas de alistarse en los voluntarios, contribuyó 320.

Se continuará.

TEATRO—Hoy habrá 2 funciones: La 1a. á las 4 $\frac{1}{2}$. La comedia de figuron en 3 actos: *El Domine Lucas*: la tonadilla *la Maja honrada*: la *Guañacha*; y el sainete *los Locos*. La 2a. á las 8. La pieza en un acto: *Los Amantes engañados y desengañados*; el minuet alemandado: la tonadilla *à su tiempo un desengaño suele evitar todo daño*: las boleras; y el sainete: *La oposicion á Sacristanes*.

En la imprenta de D. Antonio Murguía, año de 1811.